

evidencia absoluta de su necesidad y las sentencias el reconocimiento del condenado de su culpa o de la falta de razón de las pretensiones desestimadas, ni las leyes ni las sentencias serían posibles.

También se aborda el tema tan actual de la insumisión y la incidencia jurídica del conflicto entre la ley la propia conciencia, para concluir con las soluciones, que podrían adoptarse legislativamente, frente a los problemas surgidos del reconocimiento de la objeción de conciencia en la norma constitucional, que puede llegar a colapsar el sistema actual de defensa nacional, dado el incremento incesante de los objetores, y que pueden consistir en el ejército profesional o servicio militar voluntario, pero, frente a las dificultades que su implantación supone, se preconiza la creación de un servicio nacional obligatorio, con varias formas de realización, que incluyera entre ellas la defensa y el servicio militar, de modo que cualquiera pudiera elegir el que más le conviene sin necesidad de invocar objeción de conciencia alguna —solución ésta apuntada antes por Piñat, Fraga y por mí— y que, por una parte, salvaguarda los derechos fundamentales a la intimidad y a la igualdad y, por otra, no implica quebranto alguno al principio de obligatoriedad de las leyes. Mas —como señala CANTERO con sumo acierto— en todo caso es necesario que la sociedad «comprenda que la defensa de la nación es un bien objetivo y que sus Fuerzas Armadas son garantes del futuro disfrute y existencia de los derechos individuales y colectivo. Que lo son hoy, como lo han sido siempre y deberán serlo mañana».

GONZALO MUÑIZ VEGA.

James A. Weisheipl: TOMAS DE AQUINO. VIDA, OBRAS Y DOCTRINA (*)

El dominico norteamericano James Athanasius Weisheipl (1923-1984), Profesor de Historia de la ciencia medieval, en el *Pontifical Institute of Mediaeval Studies* de Toronto, desde su doctorado en la Universidad de Oxford —con un estudio sobre la física del ockhamismo oxoniense, especialmente de J. Dumble-

(*) Tit. orig.: *Friar Thomas D'Aquino: his life, thought, and works*; Frank Hevia (Trad.); Pról.: Joscip-Ignasi Saranyana; Biblioteca NT Filosofía, Ediciones Universidad de Navarra, S. A. (EUNSA), Pamplona, 1994, págs. 459, 15 x 21 cm., ISBN: 84-313-1288-2.

ton y G. Heytesbury (Henstisberus), en 1957—, fue muy conocido y apreciado como un experto especialista de física medieval. Una de sus muchas obras, *La teoría física en la Edad Media*, fue traducida al español (Buenos Aires, Columba, 1967). Estos estudios le llevaron a estudiar la filosofía y la ciencia del siglo XIII y, por tanto, a sus dos grandes teólogos San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino, que integraron la ciencia aristotélica en la síntesis teológica y filosófica escolástica, pero sobre todo al primero.

Su última obra, una biografía genético-histórica de Santo Tomás, fue publicada por primera vez en 1974 (Garden City, N. Y., Doubleday), como homenaje al Aquinate en el séptimo centenario de su muerte, que se conmemoró mundialmente con el *Congreso Internacional Tomás de Aquino en su séptimo centenario*, por deseo expreso del Papa Pablo VI, y al que asistieron mil seiscientos congresistas de más de sesenta países. Poco después, se publicó otra edición en Inglaterra (Oxford, Basil Blackwell, 1975), precisamente, cuando empezaron a aparecer los primeros volúmenes de las Actas de esta magna reunión, organizada por la Orden Dominicana, bajo el mandato del Maestro General P. Aniceto Fernández. A los pocos años apareció una segunda edición ampliada (Washington, The Catholic University of America Press, 1983).

Por el gran interés que suscitó la obra se tradujo al italiano (Milano, Jaca Book, 1988). Después, al francés (París, Les Editions du Cerf, 1993). EUNSA ha tenido ahora el gran acierto de publicar esta traducción española, realizada por Frank Hevia. La edición que ha corrido a cargo del Profesor Josep-Ignasi Saranyana, el conocido medievalista catalán, que acaba de publicar la *Historia de la Teología*, de la «Serie Manuales de Teología» de la BAC, mejora todas las anteriores. Por una parte, el Dr. Saranyana ha preparado un *Prólogo* modélico, tanto por la presentación del autor como por el del contenido, que es el de la segunda edición inglesa. Por otra, porque la ha ampliado con utilísimas notas a pie de página, que actualizan la obra, completándola con las últimas conclusiones de las más recientes investigaciones y matizando algunos puntos, que pueden ser discutidos por los especialistas.

También es preciso destacar del trabajo del profesor Saranyana la puesta al día del «Catálogo breve de obras auténticas», con el que se pone fin a la obra y sobre todo el utilísimo anexo de las traducciones castellanas, el más completo que se ha publicado hasta el momento. Todo ello aumenta el valor de este libro,

que como indica el investigador español, en el *Prólogo*: «es una monografía relativamente extensa y maciza, en la que se ofrece la síntesis tomista de forma diacrónica. Weisheipl presupone que fray Tomás fue siempre fiel a unos principios metafísicos fundamentales, al tiempo que evolucionaba realmente en cuestiones gnoseológicas y psicológicas accidentales» (pág. 11). Este supuesto previo queda confirmado y verificado por la rigurosa, pero muy amena, exposición del autor, estructurada en siete capítulos.

En *Infancia napolitana y primeros años como dominico (1224/5-1252)*, se explica, con apoyo documental y crítico, cómo Santo Tomás conoció la Orden de Predicadores, en Nápoles, durante su primera estancia de 1239 a 1243, después de haber permanecido nueve años en la abadía de Montecasino. Sus padres, Landolfo y Teodora, le habían trasladado del castillo de Rocaseca, cerca de Aquino —hoy en día prácticamente en ruinas—, en donde había nacido, a la abadía de los benedictinos, cuando contaba tan sólo cinco años de edad. El Papa Gregorio IX había excomulgado al emperador Federico II, persona muy extraña y complicada, que había heredado el reino de Sicilia y que se estaba apoderando de los Estados pontificios. El emperador ocupó la abadía por la fuerza y expulsó a los monjes. Santo Tomás, testigo de estos hechos, por consejo del abad, fue enviado por su familia, que estaba al lado del emperador, a la Facultad de Artes de la Universidad napolitana, fundada catorce años antes por el mismo emperador. Allí pudo conocer a los dominicos del convento de Santo Domenico Maggiore.

A principios de 1244, un año después de la muerte de su padre, pidió la admisión al prior de este convento dominicano, puesto que la Orden de Santo Domingo colmaba sus deseos de estudio y de vida religiosa. Lo hizo sin consultar con su familia, por temor a que se opusieran, dado el poco prestigio e influencia que tenían entonces las recién fundadas órdenes mendicantes. Previendo esta hostilidad, le enviaron al convento de Santa Sabina de Roma, para que hiciera su noviciado. Como es sabido, camino de esta ciudad, con el Maestro General de la Orden y otros tres frailes, fue secuestrado por sus hermanos, movidos por su madre. Retenido en Rocascca, desde mediados de 1244 hasta fines de 1245, fue tentado en su vocación religiosa. Parece ser que es cierto el relato de los biógrafos de que, después de salir airoso de la prueba, fue ceñido por dos ángeles con un cingulo de pureza angélica. Finalmente pudo escaparse descolgándose por una ventana, con la ayuda de fray Juan de San Giuliano.

Finalizado el noviciado, fue enviado en 1247 a París, para

continuar sus estudios en la Universidad. Tuvo como profesor a San Alberto Magno. En el curso siguiente partió para Colonia con su maestro. Después de estudiar durante tres cursos (1248-1251) en el Estudio General de esta ciudad, regentado por San Alberto, en ella inició su magisterio. Al cabo de un año, fue nombrado Bachiller bíblico de la Cátedra de extranjeritos de la Universidad de París, que había quedado vacante. Al cabo de un bienio pasó a ser Bachiller sentenciario, explicando durante otros dos años los famosos y difíciles *Libros de las Sentencias*, de Pedro Lombardo. A esta primera etapa de su profesorado está dedicado el capítulo segundo «*Sententiarius*» en la ciudad de los filósofos (1252-1256). Durante estos años escribió el *Comentario a los cuatro libros de las Sentencias del maestro Pedro Lombardo*; y los importantes opúsculos: *Sobre el ente y la esencia*, *Sobre los principios de la Naturaleza* y *Sobre la naturaleza de la materia y las dimensiones indeterminadas*.

En *Tomás de Aquino. Vida, obra y doctrina*, se explica también la génesis de las obras de Santo Tomás, que quedan así situadas en su contexto y con ello las principales tesis de su pensamiento. Weisheipl ha tenido el gran acierto de situar todas las tesis nucleares del sistema filosófico-teológico del Aquinate en el momento de su vida en que fueron formuladas, mostrando su motivación concreta. Como ha advertido Saranyana: «No es indiferente (...) conocer a qué pretendía responder Tomás cuando hizo tal afirmación y quiénes eran sus interlocutores, y qué instrumentos de trabajo tenía a mano. Todo esto lo ha llevado a cabo magistralmente Weisheipl y, guiado por él, cualquier lector podrá reconstruir el proyecto genético de tantas tesis tomistas, que en los manuales aparecen desgajadas de su contexto» (pág. 12).

Durante sus primeros años de docencia universitaria, Santo Tomás vivió en un ambiente de agitación y tensión, provocado por la oposición del profesorado del clero secular y seglar a que los maestros de las Ordenes mendicantes impartiesen la enseñanza universitaria. La oposición a los dominicos era tan dura, que, en la apertura del curso 1255-1256, fue necesaria la intervención de la guardia del rey. En el siguiente curso, fue precisa una orden del mismo Papa, Alejandro IV, para que se admitiese a Santo Tomás en la Cátedra de teología, a pesar de que había sido nombrado Maestro e impartía las clases magistrales. Lo ocurrido en el desempeño de esta cátedra se trata en el capítulo titulado *Maestro regente de Teología en París (1256-1259)*. Debe destacarse que, en este trienio, el Aquinate escribió varios comentarios a distintas partes de la Sagrada Escritura, a obras de Boecio, el

libro I de la *Suma contra los gentiles* y las *Cuestiones disputadas sobre la verdad*.

El siguiente capítulo, *Maestro de Teología en la provincia romana* (1259-1265), está dedicado a los nueve años que seguidamente pasó en Italia. En 1259, fue nombrado teólogo-consultor del Papa y Profesor del *Studium Curiae*. Este Estudio General seguía a la Corte Pontificia. En Agnani, con Alejandro IV, impartió dos cursos. Con Urbano IV, cuatro en Orvieto. También enseñó dos años en Roma, en el Estudio General de Santa Sabina de los Dominicos, que se le había encargado fundar, tal como se narra en el capítulo quinto, *Maestro regente en Roma y Lector en Viterbo* (1256-1268). También se relata lo sucedido en el período que residió en Viterbo, en la Corte Papal de Clemente IV (1256-1268).

Durante estos años de su vida, Santo Tomás desplegó una intensa actividad como escritor. Redactó las *Cuestiones disputadas sobre la Potencia de Dios y Sobre las criaturas espirituales*, su *Comentario sobre el alma*, e inició los comentarios a las restantes obras de Aristóteles. Escribió varias *Cuestiones Quodlibetales* (Quodlibet. VII-XI), comentarios a libros de la Sagrada Escritura, a Decretos dogmáticos, y al libro *De divinis nominibus*, del Pseudo-Dionisio. También terminó la *Suma contra los gentiles* (libros II-IV), preparó la primera parte de la *Suma teológica* y empezó la primera sección de la Segunda parte de la *Suma*.

El siguiente capítulo, *Segunda regencia parisina* (1269-1272), está dedicado al estudio del segundo período en la Universidad de París. El General de la Orden le había enviado allí para que volviese a ocupar la cátedra de Teología de extranjeros. Tal decisión obedeció a dos motivos: la reanudación de la lucha contra las órdenes mendicantes y la aparición de las doctrinas averroístas, que ponían en peligro la síntesis escolástica. Santo Tomás era la persona más adecuada para hacerles frente, por su experiencia en la anterior contienda y por sus grandes conocimientos de la filosofía aristotélica, en la que se basaban los averroístas.

En la Facultad de Artes, los averroístas ofrecían una sistemática aristotélica cerrada a la fe, porque quedaba en ella anulada la soberanía y la libertad de Dios y al mismo tiempo el carácter contingente y temporal de la criatura. No es extraño que la Facultad de Teología luchara, por tanto, contra el aristotelismo. Los teólogos censuraban a los filósofos el enseñar la eternidad del mundo, la existencia de un único intelecto para todos los hombres y la negación de la libertad e inmortalidad personal. Los «artistas» se escudaban en la doctrina evasiva de la «doble ver-

dad». Se había desencadenado así una enorme polémica, que se ha llamado el «conflicto de las facultades».

En cambio, Santo Tomás había asumido la filosofía de Aristóteles, pero poniéndola al servicio de la doctrina sagrada. Había probado que esta tarea era perfectamente realizable, porque no veía la filosofía aristotélica incompatible con la fe cristiana, siempre que se depurara de las interpretaciones averroístas, que no eran conformes con el pensamiento propio de Aristóteles. Por ello, combatió al averroísmo latino no sólo desde el ámbito de la fe, sino también desde el mismo aristotelismo.

Esta posición se refleja en toda su obra escrita, principalmente de esta época, que quedó muy incrementada. Continuó escribiendo los comentarios a las obras de Aristóteles, redactando su mayor parte. Terminó la primera sección de la segunda parte de la *Suma Teológica* y escribió toda la segunda sección de esta misma parte. También fueron redactadas, en esta segunda estancia en París, la mayoría de las *Cuestiones disputadas*, como la dedicada al mal (*Sobre el mal*) y a la Encarnación (*Sobre la unión del Verbo encarnado*). Además de varios opúsculos, continuó también escribiendo comentarios a libros de la Sagrada Escritura.

Antes de finalizar el curso 1271-1272, los superiores ordenaron su regreso a Italia, para que fundara un Estudio General de Teología en Nápoles, agregado a su Universidad. Santo Tomás, además de impartir sus lecciones escribió, en esta ciudad, el *Compendio de Teología*, continuó los comentarios a la Escritura y la tercera parte de la *Suma Teológica*, hasta la cuestión noventa inclusive. Todo ello está referido en el último capítulo del libro de Weisheipl, que lleva por título *Los últimos años y después de su muerte* (1272-1323). Se explica detenidamente en el mismo que el 6 de diciembre de 1273, después de una experiencia mística, interrumpió toda su actividad literaria, y al cabo de poco tiempo, dirigiéndose al II Concilio de Lyon, al que había sido convocado por el Papa Gregorio X, murió en el monasterio cisterciense de Fosanova, el 7 de marzo de 1274.

En este mismo capítulo, se refiere también el tercer frente en el que tuvo que luchar Santo Tomás: la polémica con los seguidores de la antigua escolástica de la Facultad de Teología. La defensa de la ortodoxia de su empresa de integración del aristotelismo en la síntesis teológico-filosófica cristiana, tuvo que realizarla con grandes esfuerzos. La escolástica tradicional al combatir el averroísmo, incluyó todo el aristotelismo, y por este motivo consiguió que se llegaran a condenar como heterodoxas tesis sustentadas por Santo Tomás.

Como, por último, se indica en esta magnífica obra: «El Angélico (...) dedicó veintidós años al apostolado de la pluma (1252 a 1273). Aunque Tomás "siempre tuvo cuatro secretarios con él" para ayudarle en la composición y organización de sus obras, "siempre recurrió a la oración" cuando el trabajo se ponía difícil. Vivió una larga vida en un breve tiempo, y porque Dios lo amaba, se lo llevó el 7 de marzo de 1274, a la edad de cuarenta y nueve años» (pág. 459).

Con su canonización, en Avignon, el 18 de julio de 1323, por el Papa Juan XXII, comienza otro período, ya no examinado en esta obra, que se caracteriza por su gran influjo doctrinal. A partir de su muerte ya fue llamado *Doctor Communis* y, desde el siglo xv, *Doctor Angelicus*. San Pío V lo declaró *Doctor de la Iglesia*, siendo así el quinto doctor de la Iglesia, junto con San Ambrosio, San Jerónimo, San Agustín y San Gregorio Magno. La Iglesia ha reconocido siempre su valor y ha afirmado su autoridad doctrinal. El Papa actual Juan Pablo II lo proclamó *Doctor Humanitatis*, el 13 de septiembre de 1980.

El sentido de este título lo ha precisado últimamente el Papa al indicar que: «Santo Tomás heredero de la tradición de los Padres, era, sin duda, un *doctor divinitatis*, tal como se llamaba la teología como ciencia de Dios, o según la denominación tomista 'sacra doctrina'. Pero, debido a su concepción del hombre y de la naturaleza humana, como entidad substancial del alma y cuerpo, y al amplio espacio dedicado a las cuestiones 'de homine' en la Suma y en otras obras, así como a la profundización y esclarecimiento a menudo decisivo de esas cuestiones, perfectamente le podemos atribuir también el calificativo de *Doctor humanitatis*, estrechamente vinculado con una relación esencial tanto con las premisas fundamentales como con la misma estructura de la 'ciencia de Dios'».

Como decía el Cardenal Billot, gloria de la Compañía de Jesús: «Hay una cosa que no puedo pasar en silencio, y es la recomendación perpetua, continua, repetida de siglo en siglo hasta nuestros días, con machacona insistencia y energía inflexible, de la doctrina de Santo Tomás por la Sede Apostólica. ¡Cosa digna de la más atenta consideración! En la Cátedra Apostólica se suceden unos tras de otros pontífices de distinta raza, de distinta nacionalidad, de distinta cultura, de distinta educación, y, sin embargo, todos convienen en recomendar a Santo Tomás, desde Juan XXII, que lo canonizó (...). Esta singularidad me indica por sí sola que no se trata aquí de cosas dependientes del arbitrio humano, ni de partido, ni de escuela, ni de opiniones personales

de éste o de aquél pontífice, sino de algo que se refiere a la misma Cátedra fundada por Jesucristo y garantizada por El hasta el fin de los siglos, en la cual se sienta y rige, preside y vive, habla y enseña uno sólo, es decir, Pedro, que no pertenece a ningún partido, a ninguna escuela, a ninguna orden, sino a sólo Jesucristo y a su Iglesia. Es el mismo Pedro por boca de sus sucesores quien hace esta singular recomendación de Santo Tomás. No nos recomienda a otro, sino siempre al mismísimo Doctor Angélico».

La obra de Weisheipl, en definitiva, tiene el gran mérito de demostrar —frente a las actuales modas de interpretaciones evolucionistas para todos los pensadores, incluido el mismo Santo Tomás—, de un modo indiscutible, que no puede hablarse de varias etapas en la doctrina del Aquinate. Como se indica en el *Prefacio*: «Aunque el pensamiento de Tomás tiene una significación que trasciende a su tiempo, sería incorrecto leer sus obras como si las hubiese escrito de una sentada y de todo desarrollo intelectual. Tomás, como todo el mundo, tuvo una evolución intelectual y espiritual. El hecho asombroso es, sin embargo, que en edad muy temprana Tomás captó ciertos principios filosóficos fundamentales, que nunca abandonó. Hubo en él, ciertamente, un desarrollo, una comprensión más profunda e incluso el rechazo de más tempranas opiniones. Pero no se dio nunca en él un cambio total en su enfoque de la realidad. No hubo nunca una 'conversión' o rechazo violento de un pensamiento anterior, sino sólo correcciones y modificaciones que le llevaron a una apreciación más plena, más humana y divina de los problemas básicos de la vida» (pág. 16).

En definitiva, *Tomás de Aquino. Vida, obras y doctrina*, no es sólo una de las mejores biografías del Aquinate —que tiene incluso la amenidad de la espléndida biografía novelada de Louis de Wohl, *La luz apacible. Novela sobre Santo Tomás de Aquino y su tiempo* (Madrid, Palabra, 1985, 4.ª ed.)—, sino también una útil introducción al sistema tomista o a la lectura directa de sus obras. Además, ante las cuestiones actualmente discutidas sobre la vida y obra del Angélico, Weisheipl toma posiciones muy convincentes, aunque quizás en algunas con demasiado escepticismo respecto a lo aportado en las primeras biografías del Santo. No obstante, es totalmente cierto, que, como se lee en un reciente estudio de Abelardo Lobato (*Introduzione allo studio della vita e delle opere di San Tommaso D'Aquino*, en «Studi 1994. Istituto San Tommaso», Pontificia Università di San Tommaso D'Aquino in Urbe, Roma, 1994, págs. 81-113), que puede ayudar decisiva-

mente a afinar en estas discusiones: «La biografía que merece Santo Tomás no ha sido todavía escrita, a pesar de los estudios de que disponemos».

EUDALDO FORMENT.

**Bernardino Montejano: LA UNIVERSIDAD
DEL SIGLO XXI (*)**

Bernardino Montejano, catedrático de Derecho Natural y Filosofía del Derecho de la Universidad Católica Argentina, es un buen y viejo amigo de esta casa que es *Verbo*. Así, va para veinticinco años que publicamos dos brillantes contribuciones suyas —«Actitud del jurista ante el derecho natural» (núm. 80/1969) y «Orden natural y subversión en el pensamiento pontificio» (núm. 87-88/1970)—, sin que la relación se haya interrumpido desde entonces. Igualmente participó activamente en los afanes de la *Organización Internacional de Iusnaturalistas Hispánicos «Felipe II»*, fundada por el profesor Elías de Tejada a principios de los setenta con el concurso de tantos queridos amigos —también de estas páginas— como José Pedro Galvão de Sousa, Frederick D. Wilhelmsen o Gonzalo Ibáñez, entre otros. Entre su obra destaca el importante libro *Ideología, racionalidad y realidad* (Buenos Aires, 1981), que constituye una profunda investigación sobre «el papel de los principios y de las circunstancias en lo político y jurídico».

Con mucho gusto presentamos hoy su trabajo *La universidad del siglo XXI*, premiado por el Club Universitario de Buenos Aires, y que erudita y originalmente al tiempo, se interna por los senderos, un tanto escarpados en nuestros días, del «alma mater». Comienza con un capítulo —rubricado como «el hogar de los saberes»— donde aborda la naturaleza de la universidad. Con rigor analítico observa que, desde una perspectiva metafísica, «la universidad aparece como una realidad accidental», mientras que desde el ángulo sociológico «la universidad es un grupo social». Todo grupo social, en efecto, pertenece al accidente de relación, pues necesita insertarse en las personas que lo integran. Pero, al mismo tiempo, se distingue de los simples agregados, en los que la vinculación es puramente física, mientras que en aquéllos sus integrantes hacen algo que los vincula bajo la dirección de una autoridad, sujetos a ciertas normas y en pos de un objetivo común. La naturaleza de la universidad, que no cambia,

(*) Club Universitario de Buenos Aires, 1994, 63 págs.